

14 de enero de 2014

CARTA CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Oficina del Decano
de Administración


Raquel L. Rodríguez
Decana Interina

CURSOS DE ÉTICA A OFRECERSE DE ENERO A JUNIO 2014

La Oficina de Ética Gubernamental ha sometido el calendario de cursos a ofrecerse durante el período de enero a junio de 2014. En el Recinto de Río Piedras se ofrecerán los indicados a continuación en horario de **8:00 a.m. a 12:00 m., en el Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales:**

TEMA	FECHA
Ley 1-2012 Ley de Ética Gubernamental	11 de marzo
Comunicación Efectiva	6 de mayo

Es importante destacar que, la nueva Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 1 del 3 de enero de 2012 establece en el Artículo 3.3 que: **“todo servidor público tiene que tomar cada dos años un mínimo de 20 horas de adiestramientos en materia de ética, de las cuales diez horas tienen que completarse a través de adiestramientos o cualquier otro método desarrollado por el CDPE”.**

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

El servidor público que interese asistir a los adiestramientos presenciales que ofrece la Oficina de Ética Gubernamental al igual los que se ofrecerán en el Recinto, tienen que inscribirse directamente para participar. En la página de internet www.oegpr.net encontrará el calendario de adiestramientos donde indica la fecha, tema, lugar y capacidad de personas admitidas. Además, para hacer la inscripción, deberán llenar todos los campos requeridos. Si el empleado no tiene correo electrónico, puede llamar a la Oficina de Recursos Humanos a la extensión 84425 o 84439, para que puedan ayudarle a hacer la gestión pertinente. Estos cursos son equivalentes a 3.5 horas de educación continua en ética.

El período bienal vigente comenzó el 1 de julio de 2012 y concluye el 30 de junio de 2014. Le exhortamos a asistir a estos cursos, los cuales serán de gran beneficio para todos.

787-764-0000
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357